

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

CIFRAS EN PESOS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

En el apartado de efectivo y equivalentes del 01 al 31 de diciembre de 2022, refleja un saldo en moneda de curso legal, el cual corresponde al saldo total en las diversas cuentas bancarias que maneja el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema nacional de Seguridad Pública. Con un saldo expresado en pesos y que se describe a continuación:

Concepto	2022	2021
Bancos	\$288,476,018.88	\$172,604,187.566
Total	\$288,476,018.88	\$172,604,187.56

Derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir

El saldo del rubro derechos a recibir en efectivo y equivalentes en el periodo del 01 al 31 de diciembre de 2022, corresponde a las cuentas por cobrar a corto plazo, integrándose por, deudores diversos por cobrar a corto plazo.

Dentro del saldo de las cuentas por cobrar a corto plazo se encuentra el deudor Consejo Estatal de Seguridad Pública con un monto de \$1,867,694.11 que no corresponden a esta administración, toda vez que se derivan de saldos iniciales por actuaciones de administraciones anteriores y que se encuentran en proceso de resolución por la autoridad competente en atención a la demanda interpuesta por el consejo ante la Fiscalía General del estado con número de expediente 2370/2017/uat-04, en conjunto con su respectiva ratificación, de la cual se validó la correcta actuación legal por parte del ente, esto con la finalidad de deslindar responsabilidades y dar el seguimiento administrativo correspondiente.

En la cuenta de deudores diversos una parte de dicho saldo corresponde a Laredo Torres Carlos Bulmaro con un monto de \$6,125,252.00 ex servidor público de este ente; del cual se derivó el juicio número 744/2016 mismo que se encuentra pendiente de resolución, con fecha 17 de enero de 2020, se realizó la última actuación a dicho expediente, así como \$321,285.56 que corresponden a viáticos por comprobar y transferencias que realizo esta misma persona, cabe hacer mención que dicho saldo corresponde a saldos iniciales de la administración actual por lo que solo le

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CIFRAS EN PESOS

corresponde dar seguimiento y realizar las actuaciones pertinentes para la recuperación o aprobación de la incobrabilidad del saldo referido.

Así mismo se presenta denuncia ante la Fiscalía General del estado de Puebla el 3 de julio de 2019 por el tema de “deudores diversos” en contra de C. Juan Manuel Torres Castellanos, Néstor Noé Camacho Mendoza, Cesar Tamez González, Raúl Hernández Rivera y German Gabriel Rodríguez Maldonado. Por un monto de \$96,286.69 (Noventa y seis mil doscientos ochenta y seis pesos sesenta y nueve centavos.)

Concepto	2022				2021
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Total	Total
Otras cuentas por cobrar a corto plazo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,318,024.45	\$6,318,024.45
Deudores diversos a corto plazo	\$1,743.50	\$1,544.00	\$257.00	\$6,542,824.25	\$6,553,483.31
Total	\$1,743.50	\$1,544.00	\$257.00	\$12,864,393.20	\$12,871,507.76

Bienes muebles, inmuebles e intangibles

El rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, Bienes Muebles e Intangibles se integra de la siguiente manera:

Concepto	2022	2021
Mobiliario y equipo de administración	\$316,996,992.94	\$314,742,676.19
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$42,708,629.75	\$42,187,058.96
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$106,176,712.25	\$105,433,426.25
Vehículos y equipo de transporte	\$ 218,026,987.06	\$216,385,287.07
Equipo de defensa y seguridad	\$80,902,520.52	\$80,902,520.52
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$343,766,473.03	\$336,125,644.92
Terrenos	\$737,286.47	\$737,286.47
Software	\$ 27,124,473.29	\$27,124,473.29
Licencias	\$90,675,170.15	\$90,283,980.55
Total	\$1,227,115,245.46	\$1,213,922,354.22

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CIFRAS EN PESOS

Tasas de depreciación

Concepto	Depreciación Anual %
“Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación”	Línea Recta.
“Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación”	Línea Recta.

Estimaciones y deterioros

La cuenta de depreciación, Deterioro y Amortización de Bienes Muebles se integra por los siguientes saldos:

Concepto	2022	2021
Depreciación de bienes muebles	\$819,843,089.07	\$787,657,540.15
Amortización acumulada de activos intangibles	\$93,860,974.20	\$93,860,974.20
Total	\$913,704,063.27	\$881,518,514.35

El valor de las depreciaciones de activos fijos adquiridos se aplica en la subcuenta Depreciaciones, dentro de la cuenta de patrimonio. El reconocimiento inicial de estos activos está valuado al costo de adquisición en concordancia con el postulado básico de valuación.

El método de depreciación, tasas de depreciación y criterios de aplicación se calcularon conforme a los parámetros de la “Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación” emitidos por CONAC, por lo que el procedimiento de la misma se llevó a cabo por el método de línea recta.

Porcentajes de depreciación

Concepto	% de depreciación anual
Mobiliario y Equipo de Administración	10.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	33.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20.0
Vehículos y Equipo de Transporte	20.0
Equipo de Defensa y Seguridad.	*
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	10.0

Nota: *De acuerdo a las características de los bienes de referencia en Guía de Parámetros de Vida Útil.

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CIFRAS EN PESOS

Otros activos

Al respecto de este rubro, se informa que no se cuenta con otros activos por parte de este organismo por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022 y por el mismo periodo del ejercicio 2021, por lo tanto, su saldo es cero

Concepto	2022	2021
	0.00	0.00
Total	\$0.00	\$0.00

Pasivo

Cuentas por pagar

El saldo de las Cuentas por Pagar se integra por: el saldo que se tiene por pagar a los proveedores, retenciones y contribuciones a corto plazo, y acreedores diversos (Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo) los cuales se describen como sigue:

Concepto	2022					2021
	Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días	Total	Total
Proveedores	\$163,366,513.80	\$0.00	\$ 2.60	\$1,715,589.18	\$165,082,105.58	\$83,041,256.93
Servicios personales por pagar a c/plazo	\$0.00	\$0.00	\$35.57	\$3,529,936.81	\$3,529,972.38	\$3,529,832.44
Retenciones y contribuciones a pagar a corto plazo	\$2,649,236.51	\$1,983.49	\$-35.57	\$13,010.00	\$2,664,194.43	\$2,345,853.20
Otras cuentas por pagar a c/plazo	\$68,946.75	\$0.00	\$0.00	\$ 283,741.87	\$352,688.62	\$301,034.12
Transferencias otorgadas por pagar a corto plazo	\$50,353,043.54	\$13,217,450.37	\$0.00	\$0.00	\$63,570,493.91	\$65,827,826.90
Total	\$216,437,740.60	\$13,219,433.86	\$ 2.60	\$5,542,277.86	\$235,199,454.92	\$155,045,803.59

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CIFRAS EN PESOS

Documentos por pagar

El Organismo no ha adquirido deudas por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, así como en el ejercicio anterior 2021 y es por eso que su saldo es cero.

S e	Concepto	2022				Total	2021
		Hasta 90 días	Hasta 180 días	Hasta 365 días	Más de 365 días		Total
C	Total	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración (a corto y largo plazo)

El Organismo no cuenta con Bienes de Terceros en Garantía Y/O Administración, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, así como en el ejercicio anterior 2021 y es por eso que su saldo es cero.

Concepto	2022	2021
Total	\$0.00	\$0.00

Pasivos diferidos

El organismo no adquirido Deudas Diferidas por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, así como en el ejercicio anterior 2021 y es por eso que su saldo es cero.

Concepto	2022	2021
A corto plazo		
A largo plazo		
Total	\$0.00	\$0.00

Otros pasivos

El organismo no adquirido deudas contempladas en rubro de Otros Pasivos por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, así como en el ejercicio anterior 2021 y es por eso que su saldo es cero

Concepto	2022	2021
Total	\$0.00	\$0.00

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CIFRAS EN PESOS

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de gestión

Concepto	2022	2021
Productos de tipo corriente	\$15,301,662.82	\$6,946,838.26
Aprovechamientos de tipo corriente	\$367,775.92	\$0.00
Ingresos por ventas de bienes y servicios	\$54,003,653.46	\$54,072,124.79
Total	\$ 69,673,092.20	\$61,018,963.05

Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones

Concepto	2022	2021
Transferencias Asignaciones y Otras Ayudas	\$398,772,215.50	\$373,801,620.98
Total	\$398,772,215.50	\$373,801,620.98

Otros ingresos y beneficios

El organismo no cuenta con otros ingresos y beneficios por el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022, así como en el ejercicio anterior 2020 y es por eso que su saldo es cero

Concepto	2022	2021
Total	\$0.00	\$0.00

Gastos y otras pérdidas gastos de funcionamiento

Concepto	2022	2021
Gastos de Funcionamiento	\$345,556,573.22	\$308,110,934.00
Total	\$345,556,573.22	\$308,110,934.00

Servicios personales

Concepto	2022	2021
Remuneraciones a personal de carácter transitorio	\$ 74,871,635.59	\$77,446,879.15
Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 7,839,123.11	7,424,109.48
Total	\$82,710,758.70	\$84,870,988.63

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CIFRAS EN PESOS

Materiales y suministros

Concepto	2022	2021
Materiales de administración	\$2,449,401.42	\$4,691,604.78
Alimentos y utensilios	\$ 15,655,986.11	\$12,245,404.4
Materias primas y materiales de producción,	\$0.00	\$1,124.00
Materiales y artículos de construcción y reparación	\$508,895.28	\$6,248,347.73
Productos químicos, farmacéuticos	\$14,006,721.45	\$14,964,850.01
Combustibles, lubricantes y aditivos	\$1,152,128.50	\$1,413,242.27
Vestuario, blancos, prendas de protección y art. deportivos	\$16,131,296.98	\$31,591,121.31
Materiales y suministros para seguridad	\$47,586,675.28	\$17,942,737.20
Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$2,791,448.93	\$3,772,053.26
Total	\$100,282,553.95	\$92,870,484.97

Servicios generales

Concepto	2022	2021
Servicios básicos	\$12,892,072.20	\$11,231,872.01
Servicios de arrendamiento	\$1,640,210.48	\$1,660,283.00
Servicios profesionales científicos, técnicos y otros servicios	\$103,905,034.45	\$82,922,303.92
Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$469,703.19	\$743,918.44
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$39,445,403.84	\$27,647,215.78
Servicios de comunicación social y publicidad	\$656,446.40	\$851,259.15
Servicios de traslado y viáticos	\$911,757.88	\$984,153.21
Servicios oficiales	\$9,048.00	\$447,997.67
Otros servicios generales	\$2,633,584.13	\$3,880,457.22
Total	\$162,563,260.57	130,369,460.40

Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Concepto	2022	2021
Transferencias al resto del sector público	\$68,048,744.26	\$97,013,745.88
Total	\$68,048,744.26	\$97,013,745.88

Participaciones y aportaciones

Concepto	2022	2021
Total	\$0.00	\$0.00

Otros gastos y pérdidas extraordinarias

Concepto	2022	2021
Inversión Pública No Capitalizable	\$0.00	\$0.00
Gastos de Ejercicios Anteriores	\$0.00	\$0.00
Depreciación de Bienes Muebles	\$32,185,548.92	\$37,111,347.99
Total	\$32,185,548.92	\$37,111,347.99

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CIFRAS EN PESOS

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA Patrimonio

La cuenta de Patrimonio presentó los siguientes saldos:

Concepto	2022	2021
Aportaciones	\$ 455,070,297.98	\$455,070,297.98
Total	\$ 455,070,297.98	\$455,070,297.98

Patrimonio generado

Concepto	2022	2021
Resultado del ejercicio ahorro/desahorro	\$22,654,441.30	-7,415,443.84
Resultado de ejercicios anteriores	-56,329,529.37	-57,875,577.13
Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-20,854,719.43	-5,952,700.18
Cambios en políticas contables	-22,345,425.34	-7,443,445.89
Cambios por errores contables	\$1,490,705.91	1,490,745.71
Total	-\$54,529,007.50	-71,243,721.15

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Efectivo y equivalentes

Concepto	2022	2021
Otros Efectivos y Equivalentes	\$288,476,018.88	\$172,604,187.56
Total de Efectivo y Equivalentes	\$288,476,018.88	\$172,604,187.5

Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro/desahorro.

Concepto	2022	2021
Resultados del Ejercicio Ahorro/ Desahorro	\$22,654,441.30	-\$7,415,443.84
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	\$246,192,861.75	\$179,738,527.1
Otros gastos y perdidas extraordinarias	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$268,847,303.05	\$172,323,083.2

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CIFRAS EN PESOS

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

b) NOTAS DE MEMORIA

Cuentas de orden contables y presupuestarias Contables

Con relación a este rubro se en listan las cuentas de orden contable que se utilizaron al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

Concepto	Importe
Valores	\$0.00
Emisión de obligaciones	\$0.00
Avales y Garantías	\$0.00
Juicios	\$5,669,105.62
Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	\$0.00
Bienes concesionados o en comodato	\$0.00

Presupuestarias

Con relación a este rubro se enlistan las cuentas de orden presupuestarias que se utilizaron al 31 de diciembre de 2022, se integra como sigue:

Ingresos	Importe
Ley de ingresos estimada	\$375,647,567.00
Ley de ingresos por ejecutar	\$44,278,835.72
Modificaciones a la ley de ingresos estimada	\$137,076,576.42
Ley de ingresos devengada	\$0.00
Ley de ingresos recaudada	\$468,445,307.70

Egresos	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	\$375,647,567.00
Presupuesto de egresos por ejercer	\$70,353,925.15
Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado	\$121,425,712.67
Presupuesto de egresos comprometido	-\$78,854.20
Presupuesto de egresos devengado	\$227,112,406.96
Presupuesto de egresos ejercido	\$0.00
Presupuesto de egresos pagado	\$199,685,801.76

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CIFRAS EN PESOS

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

El Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública tiene la función de fungir como instancia de apoyo normativo, técnico-operativo, de consulta y de colaboración ciudadana para promover, coordinar, planear y ejecutar en el ámbito de su competencia, las acciones que se deriven del Consejo Nacional de Seguridad Pública; controlar, dar seguimiento y evaluar, los programas y acuerdos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Información contable

El Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública tiene el compromiso de dar cumplimiento a la ley de contabilidad y en general a sus estados financieros para que se orienten a informar de la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados.

Información presupuestaria

El ejercicio de los recursos asignados a las dependencias y entidades apoyadas, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de los programas presupuestarios contenidos en sus presupuestos de egresos, se rige por los principios de:

Anualidad: el ejercicio del presupuesto de egresos se inicia el 1 de enero y termina el 31 de diciembre.

Disponibilidad presupuestaria: para efectuar cualquier erogación con cargo al presupuesto de egresos, los ejecutores de gasto deberán contar con saldo disponible en la correspondiente partida de gasto;

No retroactividad: al contraer compromisos de pago, los ejecutores de gasto deberán observar que éstos no impliquen obligaciones anteriores a la fecha en que se suscriban, salvo el caso de servicios personales; y pago; los pagos que realicen los ejecutores de gasto se efectuarán una vez que los bienes, servicios y obras, respectivamente, se hubiesen recibido a su entera satisfacción, indicándolo en su solicitud de pago, así como sujetarse a los procedimientos de control que establezca el presente manual.

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CIFRAS EN PESOS

2. Panorama económico y financiero

Los recursos del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública se obtienen de tres fuentes de financiamiento: recursos federales, recursos estatales y recursos propios.

Los recursos federales son ocupados para cubrir las metas y programas establecidas por el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Los principales recursos federales son FASP (Fondo de Aportación de Seguridad Pública), SPA (Subsidio para Policía Acreditable) y PRONAPRED (Programa Nacional de Prevención para el Delito).

Los recursos estatales son directamente para los gastos de operación de la entidad, que corresponde a los gastos integrados por las partidas 1000, 2000, 3000, 4000 y 5000 correspondientes a los servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; y bienes muebles, inmuebles e intangibles e inversión pública respectivamente.

Los recursos propios del Consejo dan origen por los cursos que realiza la academia de policía, así como la realización de las evaluaciones de control y confianza.

3. Autorización e historia

Se crea el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, como un organismo auxiliar del Ejecutivo Estatal a los catorce días del mes de abril del año dos mil once, el cual fungirá como instancia de apoyo normativo, técnico-operativo, de consulta y de colaboración ciudadana, con autonomía de gestión y personalidad jurídica propia a cuya responsabilidad se confía el promover, coordinar, planear y ejecutar en el ámbito de su competencia, las acciones que se deriven del “CONSEJO NACIONAL”, así como control, seguimiento y evaluación y de los programas y acuerdos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. El “CONSEJO” tendrá su domicilio en la ciudad de Puebla, pudiendo establecer delegaciones en el territorio de la entidad y estará sectorizado a la Secretaría Seguridad Pública.

4. Organización y objeto social

La principal actividad del Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública es realizar evaluaciones de control y confianza, capacitación a policía estatal acreditable, policía ministerial acreditable y custodio acreditable.

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CIFRAS EN PESOS

5. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros están formulados de acuerdo a la ley de contabilidad gubernamental, respetando los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados por el CONAC y son los siguientes:

- 1.- Sustancia económica
- 2.- Entes públicos
- 3.- Existencia permanente
- 4.- Revelación suficiente
- 5.- Importancia relativa
- 6.- Registro e integración presupuestaria
- 7.- Consolidación de la información financiera
- 8.- Devengo contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad económica
- 11.- Consistencia.

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

La contabilidad gubernamental es una rama de la teoría general de la contabilidad que se aplica a las organizaciones gubernamentales cuya actividad está regulada por un marco constitucional, una base legal y normas técnicas que la caracterizan y la hacen distinta a la que rige para las entidades del sector privado. Entre las principales diferencias conceptuales normativas, y técnicas de la contabilidad gubernamental y de la contabilidad del sector privado, se mencionan las siguientes:

El objetivo de la contabilidad gubernamental es contribuir, entre otros propósitos, a la gestión y economía de la hacienda pública; en tanto que, la contabilidad del sector privado está orientada a la economía de la organización;

La información financiera del sector público es presentada con estricto apego al cumplimiento de la ley de contabilidad y disciplina financiera en general sus estados financieros se orientan a informar si la ejecución del presupuesto y de otros movimientos financieros se realizaron dentro de los parámetros legales y técnicos autorizados; mientras que los de la contabilidad empresarial informan sobre la marcha del negocio, su solvencia, y la capacidad de resarcir y retribuir a los propietarios su inversión a través de reembolsos o rendimientos.

El presupuesto para los entes públicos representa responsabilidades formales y legales, siendo el documento esencial en la asignación, administración y control de

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CIFRAS EN PESOS

recursos; mientras que, en las entidades privadas tienen características estimativas y orientadoras de su funcionamiento.

La información generada por la contabilidad gubernamental es de dominio público, está basada en el registro de operaciones económico financieras realizadas con recursos de la sociedad y como tal, es de divulgación obligatoria e informa sobre los resultados de la gestión pública.

La contabilidad de las organizaciones, tanto públicas como privadas, forma parte a su vez, de un macro sistema contable, que es el sistema de cuentas nacionales (SCN). Este macro sistema contable consolida estados e información de todos los agentes económicos residentes de un país y relaciona la de estos con el sector externo y expone los resultados de las principales variables macroeconómicas nacionales o regionales correspondientes a un periodo determinado.

La ley de contabilidad establece en el artículo 16 que el sistema al que deberán sujetarse los entes públicos, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, generará estados financieros, confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales deberán ser expresados en términos monetarios.

En este sentido la ley de contabilidad también establece en el artículo 18 que el sistema estará conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, clasificar, informar e interpretar, las transacciones, transformaciones y eventos que, derivados de la actividad económica, modifican la situación patrimonial del gobierno y de las finanzas públicas.

El artículo 19 establece que los entes públicos deberán asegurarse que el sistema:

- I. Refleje la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos que establezca el consejo;
- II. Facilite el reconocimiento de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimoniales de los entes públicos;
- III. Integre en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;
- IV. Permita que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable;

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CIFRAS EN PESOS

V. Refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera de los entes públicos;

VI. Genere, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, a la transparencia, a la programación con base en resultados, a la evaluación y a la rendición de cuentas; Y de manera muy particular la fracción:

VII. Facilite el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.

Además, el artículo 23 determina que los entes públicos deberán registrar en su contabilidad los bienes muebles e inmuebles siguientes:

I. Los inmuebles destinados a un servicio público conforme a la normativa aplicable; excepto los considerados como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos conforme a la ley de la materia;

II. Mobiliario y equipo, incluido el de cómputo, vehículos y demás bienes muebles al servicio de los entes públicos, y

III. Cualesquiera otros bienes muebles e inmuebles que el consejo determine que deban registrarse.

Los registros contables de los bienes a que se refiere el artículo anterior se realizarán en cuentas específicas del activo. (artículo 24)

Los entes públicos elaborarán un registro auxiliar sujeto a inventario de los bienes muebles o inmuebles bajo su custodia que, por su naturaleza, sean inalienables e imprescriptibles, como lo son los monumentos arqueológicos, artísticos e históricos. (artículo 25)

La contabilidad gubernamental bajo el enfoque de sistemas, debe registrar las transacciones que realizan los entes públicos identificando los momentos contables y producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos en tiempo real, con base en la teoría contable, el marco conceptual, los postulados básicos y las normas nacionales e internacionales de información financiera que sean aplicables en el sector público mexicano.

El primer paso para el diseño del sistema de contabilidad gubernamental (SCG), consiste en conocer los requerimientos de información establecidos en la legislación, los solicitados por los centros gubernamentales de decisión y los que coadyuvan a la transparencia fiscal y a la rendición de cuentas. Lo anterior permitirá establecer las salidas del sistema para, en función de ello, identificar los datos de entrada y las bases de su procesamiento.

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CIFRAS EN PESOS

Los sistemas de información se consideran como integrados, cuando fusionan los correspondientes a cada área involucrada y forman un solo sistema.

6. Políticas de contabilidad significativas

a. Efectos de la inflación en la información financiera

Para el caso de este organismo paraestatal, el efecto de la economía de la inflación no aplica sus efectos en la información financiera generada.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

En el caso de las operaciones bancarias, de manera inmediata son registradas en la contabilidad, así como los rendimientos financieros de las cuentas asociadas específicas, ya que dicha información se requiere para que los demás departamentos del consejo puedan remitirla a las entidades de fiscalización y control.

c. Inversiones financieras

No aplica.

d. Instrumentos financieros derivados.

No aplica.

e. Bienes muebles e inmuebles

La compra de estos bienes, después de finalizar su proceso de adquisición y entrega de los mismos, es registrada en contabilidad para su anexo al inventario por parte del departamento de recursos materiales, y su elaboración del resguardo correspondiente.

f. Provisiones

El registro de los pasivos, más comúnmente las operaciones con proveedores, es menor a los 90 días naturales ya que por la naturaleza de su contratación así se llega a estipular.

g. Beneficios empleados

No aplica.

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CIFRAS EN PESOS

h. Patrimonio

La compra de estos bienes después de finalizar su proceso de adquisición y entrega de los mismos, es registrada en contabilidad para su anexo al inventario por parte del departamento de recursos materiales, y su elaboración del resguardo correspondiente.

i. Reconocimiento de Ingresos

Cuando nace el derecho de cobro se procede al registro del mismo en contabilidad de acuerdo a los momentos contables previstos en la ley general de contabilidad gubernamental.

j. Reconocimiento de gastos

Cuando se hace exigible su pago, también se procede al registro del mismo en contabilidad de acuerdo a los momentos contables previstos en la ley general de contabilidad gubernamental.

7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

No aplica.

8. Reporte analítico del activo

Debe mostrar la siguiente información:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Porcentajes de depreciación

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios no habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros bienes inmuebles	20	5

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CIFRAS EN PESOS

1.2.4	Bienes muebles		
1.2.4.1	Mobiliario y equipo de administración		
1.2.4.1.1	Muebles de oficina y estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros mobiliarios y equipos de administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y equipo educacional y recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e instrumental médico y de laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo médico y de laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental médico y de laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y equipo terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros equipos de transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de defensa y seguridad	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, otros equipos y herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y equipo agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y equipo de construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración Industrial y comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de comunicación y telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y máquinas-herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros equipos	10	10

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CIFRAS EN PESOS

1.2.4.8	Activos biológicos		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies menores y de zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Árboles y plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros activos biológicos	5	20

Nota: *De acuerdo a las características de los bienes de referencia en guía de parámetros de vida útil.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No existen riesgos debido a que este ente no cuenta con inversiones financieras en moneda extranjera.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

No aplica.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplica.

g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

CIFRAS EN PESOS

No aplica.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

1. Inversiones en valores:

No aplica.

a) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario indirecto:

No aplica.

b) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No aplica.

c) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No aplica.

d) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:

No aplica.

9. Fideicomisos, mandatos y análogos

Se deberá informar:

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica.

10. Reporte de la recaudación

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CIFRAS EN PESOS

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Los ingresos obtenidos y recaudados por el consejo estatal de coordinación del sistema nacional de seguridad pública están contenidos en la ley de presupuesto de egresos del estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2022.

Adicionalmente registra ingresos por concepto de rendimientos financieros de sus cuentas bancarias y sus inversiones, así como ingresos por conceptos de venta de bienes y servicios, los cuales se detallan en las notas de desglose.

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica.

11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

No aplica.

12. Calificaciones otorgadas

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia:

No aplica

13. Proceso de mejora

Principales políticas de control Interno: respecto a las políticas de control interno se encuentran dentro de los principios generales de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, los cuales son aprobados por contraloría del Estado.

14. Información por segmentos

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el

CONSEJO ESTATAL DE COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

CIFRAS EN PESOS

objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

Ninguna para el periodo que se reporta.

15. Eventos posteriores al cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

No se reporta alguno para el periodo que se informa.

16. Partes relacionadas

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas:

No aplica.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Georgina Minerva González Moreno
Secretaria Ejecutiva

Luis Alfonso Rodríguez Laurel
Subdirector de Presupuesto